



REQUISITOS CAMBIO DE SISTEMA - EDIFICIO SIN CONSORCIO

- ❖ Fotocopia del documento de por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) de los titulares
- ❖ Medidor de caudal acorde al diámetro de la conexión, con su respectiva factura de compra.
- ❖ Pago de aranceles
- ❖ Formulario firmado por los Titulares (uno por cada Titular)
- ❖ Planilla de modelo adjunto con datos de usuarios y porcentaje de prorrato firmado por lo menos por la mitad más uno de los usuarios.

Medidores de agua habilitados por Agua Potable de Jujuy S.E

➤ Marca: **ELSTER** Modelo: **M 170 II (DN 15) y M 170 III (DN 20)**

➤ Marca: **MULTIMAG** Modelo: **TM II (DN 15 – 20 mm)**

MODELO – año en curso – visor cobre vidrio